RESOLUCIÓN I.M. Nº 3531/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA N° 39/2023 " CONSTRUCCIÓN DE SS.HH. TIPO DE 4,40 X 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES EN EL COLEGIO NACIONAL DON MANUEL GONZÁLEZ " - ID 434881.

Lambaré, 14 de septiembre de 2023

VISTA: La disposición de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificación y reglamentaciones vigentes, y la necesidad de realizar la obra prevista en el proyecto de llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 39/2023 "CONSTRUCCIÓN DE SS.HH. TIPO DE 4,40 X 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES EN EL COLEGIO NACIONAL DON MANUEL GONZÁLEZ " - ID 434881.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS en su Art.11 PLANEAMIENTO DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, establece que las operaciones de contratación pública que realicen los organismos, las entidades y las municipalidades deberán ajustarse a: a) los objetivos, las metas, prioridades y estrategias establecidos en el Plan Estratégico, Económico y Social y en los programas institucionales…".

Que, la Dirección de Desarrollo Humano y Social de la institución expone la importancia de realizar la obra, por lo cual presenta el proyecto para construcción de ss.hh. tipo de 4,40 x 6,15 para alumnos y profesores en el colegio nacional don manuel gonzález

Que, el Artículo 51 de la LEY 3966/10 "Orgánica Municipal" establece que serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal…*a) Ejercer la representación Legal de la Municipalidad…"*

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

1º APROBAR *la realización del llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 39/2023 "CONSTRUCCIÓN DE SS.HH. TIPO DE 4,40 X 6,15 PARA ALUMNOS Y PROFESORES EN EL COLEGIO NACIONAL DON MANUEL GONZÁLEZ " - ID 434881. conforme al proyecto (especificaciones técnicas, cómputo métrico, plano) presentados por la Dirección de Desarrollo Humano y Social.*

2º COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ * SECRETARIA GENERAL *

Abg. GILBERTO SOTELO R.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ * Intendencia *

Sr. ROSA AGUSTIN GONZALEZ DANS
Intendente Municipal